La vinculación con la sociedad en el proceso de formación profesional de la educación superior en general y en particular en las carreras de ciencias agropecuarias

Miguel Camacho

Universidad Central del Ecuador

Introducción

Al tenor de los rápidos e intensos cambios que ha experimentado la humanidad en los órdenes: económico, político, social, cultural, tecnológico y científico, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, que como lo conceptúa Castells (1996), han dado lugar a una Nueva Época, también se han generado transformaciones profundas que han afectado al sistema de educación superior. En el caso del Ecuador estos cambios se han manifestado, entre otros aspectos, en las funciones universitarias, al incorporar a ellas la vinculación con la sociedad.

Referente conceptual de la función universitaria: vinculación con la sociedad

Una visión amplia conceptúa la vinculación con la sociedad (Paredes, 1993 p.26), como:

> un proceso de difusión cultural, artística, científica, técnica y acción social, por la cual la universidad entrega a la comunidad parte de su riqueza humanística y científica y recibe mediante el contacto permanente con la realidad económica y social, toda una gama de estímulos para orientar sus programas de investigación y docencia.

La vinculación, en I Congreso Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas realizado en el país, (1993), se define

> como una de la obligaciones y prácticas de la Universidad, que rompiendo los muros de su marco institucional vuelca al pueblo sus esfuerzos para tomar contacto directo con sus problemas, lo cual revierte en una reorientación de su quehacer, adquiriendo conciencia crítica sobre la realidad confrontada, que se constituye, por otra parte, en su reeducadora.

Una nueva visión de la vinculación, desde la configuración de las políticas educativas –y que trasciende a la anterior función de Extensión Universitaria– se propone en los Lineamientos generales para la aplicación de la vinculación con la colectividad (UCE, 2011), para referirse a una "relación de cooperación de doble vía que se establece entre la institución educativa del nivel superior y los sectores sociales, productivos y de servicios en general" asumiendo una diversidad de modalidades que van desde la formación profesional, hasta la realización conjunta de proyectos científico-tecnológicos entre la empresa pública o privada, y la universidad.

Como se señala antes la concepción inicial de la vinculación con la sociedad como Extensión ha sido muy limitada; no obstante, en el escenario de cambios enunciados el contexto y la conceptualización de la vinculación social en las universidades ha ido cambiando considerablemente, adoptando nuevas formas más amplias e integrales, que ha llegado a articular las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la gestión universitarias, en su interacción con el entorno socioeconómico mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo.

En el contexto del sistema de formación profesional universitario, la vinculación adquiere una connotación más amplia todavía, cuando se involucra al mundo del trabajo y a las formas como estos procesos responden a las demandas sociales y del mercado y su expresión en las nuevas configuraciones del empleo.

La fundamentación legal de la función universitaria, vinculación con la sociedad, tiene su basamento en la Constitución, en la Ley de Educación Superior (LOES), en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Reglamento de Régimen Académico y en los Criterios de Evaluación de las universidades y sus carreras.

La LOES, especialmente en el principio de Pertinencia (Art. 107) señala los contenidos e interacciones de la vinculación con la sociedad de la educación superior, tanto a su interior cuanto con el contexto

> ...para que responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

La noción de vinculación encierra una dimensión integral y compleja, que relaciona de manera pertinente y significativa los elementos que conforman el sistema de educación superior, y cómo tales se reconstruyen constantemente sin perder su patrón organizativo.

Lo antes analizado nos permite concluir que la acción universitaria en el área de vinculación debe encaminarse como lo señala la LOES a producir cambios en la estructura económica, social y cultural de la nación, y no la de asumir un papel contemplativo, de solo espectador ante los problemas que afectan a la sociedad.

Se puede sintetizar que la vinculación con la sociedad por su naturaleza es función y misión orientadora de la Universidad, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. En tanto que por sus finalidades le concierne: proyectar dinámica y coordinadamente la cultura; estimular el desarrollo social; elevar el nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

La vinculación con la sociedad como función universitaria

Después de la Revolución Industrial (Paredes, 1993) tanto las universidades europeas como las norteamericanas, tuvieron que realizar cambios estructurales para dar cabida a las innovaciones del momento; se especializaban en investigaciones científicas de alto nivel y en la creatividad humanística cultural. Es así como se inicia el ciclo de investigación–docencia–vinculación en las universidades.

La conceptualización anterior de la vinculación la ubica como una actividad integral y con alusión a los espacios laborales y los nuevos perfiles profesionales; el análisis de las conexiones existentes entre la formación, el trabajo y el compromiso con la colectividad, constituye una función de gran relevancia, especialmente ahora que la educación está siendo considerada como un componente estratégico en el Plan Nacional de Desarrollo y en los diferentes planes o políticas sectoriales del país

La vinculación constituye una interacción entre la universidad, la sociedad y el Estado; y, además la tercera función complementaria de la universidad..., que permite el fortalecimiento, complemento y puesta en práctica en articulación de las funciones de docencia, investigación y gestión del sistema de formación profesional universitario (UCE, 2011).

Esta función confiere un importante papel articulador de la planeación académica, puesto que la docencia e investigación universitaria encuentran mecanismos y formas de interrelación más estrechas y efectivas con la sociedad y sus demandas.

La vinculación con esta nueva visión, es una función que permite a la institución redefinir sus objetivos y visiones en el futuro mediato. Esto fortalecerá su vocación de formar el talento humano profesional dentro y fuera de sus aulas con la articulación comprometida del sector social, la producción de bienes y servicios, el ambiente, la cultura, para llegar a través de las diversas modalidades de participación al "reconocimiento" de la realidad y a la proposición de alternativas de cambio que coadyuven a la solución de los problemas y necesidades que enfrenta el país, la región y la sociedad en general.

Al igual que el resto de las funciones universitarias, la de vinculación debe integrarse a la cotidianidad académica... y ser resuelta de manera colectiva con visión: interdisciplinaria, trandisciplinaria y multidisciplinaria como es la naturaleza del conocimiento.

La interacción de la Universidad con los demás componentes y actores de la sociedad, permitiría el mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación del talento humano y la solución de los problemas específicos en función del desarrollo y de la calidad de vida.

La dialéctica de la vinculación, docencia e investigación

Al igual que la investigación y la docencia, la vinculación ha experimentado importantes procesos de transformación. La nueva época le exige realizar modificaciones en sus objetivos y metas, así como en la relación tanto a lo interno como a lo externo con los entes públicos y privados.

La vinculación universitaria con la colectividad tiene entre sus objetivos la proyección de la universidad en el medio, lo que permite la interacción universidad – comunidad, conformando un proceso educativo que vincula la docencia y la investigación al conocimiento de las necesidades sociales, económicas, técnicas y culturales.

Con notables excepciones, se entendió que el trabajo de los investigadores no debía comprender acciones de vinculación, ni los extensionistas deberían participar a profundidad en los procesos de investigación. Esto creó una cultura tendiente al aislacionismo, el prejuicio, la incomunicación y la subvaloración mutuas (González, H. 2002).

Basanta (2001), citada por Paredes (2003) considera que las actividades de docencia, investigación y vinculación, sintetizan el común denominador del conjunto de acciones que caracterizan

al sistema universitario. Esta trilogía es ejercida por las universidades desde distintas perspectivas, pero en todo caso siempre tomando en cuenta su interrelación.

Las actividades de docencia deben atender a la formación, las de investigación al descubrimiento y las de vinculación deben generar el relacionamiento entre la universidad y la comunidad, de modo que fusionen la esencia de la generación del conocimiento.

Si en la docencia, los planes de estudio no se enriquecen con los aportes del campo de investigación y la vinculación, la actividad educativa se transformaría en respuestas repetidas y carentes de actualidad. En ese caso la universidad sería la responsable de anular la progresión en los conocimientos que por su naturaleza deben generarse en su seno.

Por su parte, si no se forma a los universitarios en el campo de la investigación, nulas serían las respuestas creativas que la sociedad exige a la universidad. Por tanto las actividades de docencia, investigación y vinculación deben complementarse para cumplir adecuadamente su misión.

Los vínculos entre investigación, docencia y vinculación deben consolidarse, plantea Ureña (1996 p. 223), para lo cual las instituciones educativas deben adecuar los perfiles de los profesionales bajo los conceptos de integralidad y complementariedad de las diferentes disciplinas del área social, económica y biológica.

La integración de las funciones de vinculación con la sociedad, docencia e investigación en las carreras agropecuarias

Además, los espacios de trabajo en los que los profesionales hoy día se desempeñan exigen que los mismos posean no sólo las aptitudes básicas de lectura, escritura y razonamiento cognitivo, sino también las habilidades para utilizar la última tecnología en software, hacer presentaciones concisas, organizar la información y sacar conclusiones, lo que significa desarrollar aptitudes creativas para la solución de problemas, la colaboración y la comunicación.

El logro de estas competencias, habilidades y destrezas en la formación del estudiante requiere el replanteamiento y redefinición de la interrelación de las funciones docencia, investigación y vinculación.

- La docencia

Para que la educación agrícola superior se convierta en una efectiva impulsora del desarrollo rural, se precisa

privilegiar el papel transformador hasta alcanzar un balance entre el contenido reproductivo y la parte creativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que implica una docencia crítica, cuestionadora, problematizadora, comprometida con la solución de los problemas de los agricultores y con la transformación de la realidad vigente en el sector agropecuario (Zepeda y Lacky, 2003)

- La investigación

La investigación juega un importante papel en el desarrollo del sector agropecuario, desde una doble perspectiva. Por un lado, los avances que se están produciendo en el mundo como resultado de los aportes de la revolución científico técnica obligan a las estructuras productivas nacionales y regionales a desarrollar un intenso programa de investigación para mejorar la calidad de sus procesos y productos, que le permitan mantenerse en un nivel de competencia adecuado a las exigencias de la mega economía mundial. Por el otro, la ausencia de investigación adecuada a las condiciones de la mayoría de los productores -situación que ha contribuido a la ociosidad y desperdicio de recursos, degradación del medio natural, marginación y pobreza- hacen inaplazable el desarrollo de técnicas, métodos y, en general, soluciones apropiadas a las reales condiciones de producción de los productores.

La incorporación del conocimiento en la generación de valor, y el efecto directo de los productos de la investigación científica en los procesos productivos, ponen a los organismos de investigación y desarrollo en un lugar especial en las transformaciones económicas de la sociedad actual (González, 2002).

Otro y más importante aspecto por el cual la investigación tiene relevancia se deriva del imperativo de "agregar valor" al conocimiento disponible, para mantener la docencia actualizada en relación con los avances científicos y con las necesidades cambiantes de los productores.

Por otra parte, la trascendencia de la investigación se da ya que juega un rol de primera importancia en la formación de los profesionales porque permite que los estudiantes confronten la teoría con la práctica; les otorga a los futuros profesionales la capacidad de cuestionar los conocimientos adquiridos en las aulas a la luz de las realidades que investigaron en su propio entorno rural; pero además, y quizás como aporte fundamental, la investigación estimula la creatividad, y fomenta en los estudiantes la curiosidad y el ejercicio de la duda, lo cual les permite desarrollar la capacidad crítica y creativa tan necesarias para contribuir a solucionar los problemas de los agricultores dentro de sus condiciones de adversidad económica y natural en que se desenvuelve la mayoría de ellos.

Esta capacidad crítica y creativa debe conducir a que la investigación universitaria ponga especial prioridad y énfasis en la generación de innovaciones tecnológicas, gerenciales y organizativas que les permitan a los pequeños agricultores modernizarse, y volverse más eficientes y competitivos

Sin lugar a dudas, la investigación es importante en la formación de los profesionales, ya que puede contribuir a mejorar tanto los contenidos como el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, dependiendo el aporte de la relevancia de su temática en relación con el entorno y en especial del compromiso en la búsqueda de soluciones realistas a los problemas de la mayoría de los productores de la región.

Finalmente, no es suficiente que la investigación se incorpore al currículo, es necesario además que ella sea pertinente; y para lograrlo, las facultades deben realizar sus propias investigaciones de campo para estudiar la problemática de la mayoría de los productores, tomando como marco de acción la realidad tecnológica, económica, social y productiva de dicha mayoría constituida por pequeños productores.

En fin, no es suficiente que las facultades hagan investigación, ni es suficiente asignarles más recursos "para que hagan más de lo mismo"; es necesario que emprendan una investigación diferente, adecuada a la objetividad y pragmatismo que exigen los tiempos modernos (Zepeda y Lacky, 2003).

- La vinculación

En las facultades de Ciencias Agropecuarias, la vinculación puede jugar dos roles. Primero, la vinculación puede constituirse en un servicio de la institución hacia la sociedad rural. Es así como muchas de las facultades han organizado su departamento o unidad de vinculación con la comunidad, la cual se encarga de coordinar el servicio social y la extensión que brindan los profesores y alumnos a la comunidad rural.

Segundo, la vinculación puede pasar a constituir una función de docencia dentro de la institución.[1] Este caso puede darse a dos niveles. Un primer nivel se refiere a la inclusión de una asignatura de extensión rural dentro del currículo del profesional. Un segundo nivel lo constituye la existencia de programas de especialización en extensión rural que se ofrecen desde la licenciatura hasta la maestría, pasando por el diplomado en la materia.

1 A nivel de universidades en varios países y de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), se están discutiendo los perfiles y los currículum de los profesionales del agro, con el fin de adecuarlos a las exigencias de hoy (Engel, 1998).

Tal especialización es producto de la respuesta que muchas de las facultades han dado a una importante alternativa profesional de los egresados (Engel, 1998).

La vinculación se constituye, de este modo, en una actividad formadora, pues a través de ella los estudiantes y los profesores recogen los problemas, necesidades e inquietudes reales de los agricultores y de las comunidades rurales, los llevan al interior de la facultad para que en ella se busquen soluciones a dichos problemas por medio de la investigación, y se incorporen las soluciones a dichos problemas en los respectivos contenidos de la docencia. De esta forma, la vinculación contribuye a que la enseñanza y la investigación de la facultad se adecuen a las necesidades identificadas y recogidas en el campo, no sólo por los docentes y alumnos, sino también por los representantes de los agricultores y de los servicios agrícolas de apoyo, quienes traen al interior de la facultad sus percepciones y demandas, con las cuales se retroalimenta el currículo.

La vinculación con el medio rural, además de permitir la relación armónica entre las tres funciones sustantivas de las facultades y de enriquecer el proceso de formación de los profesionales al permitir la integración de la teoría con la práctica, produce un compromiso de los universitarios con los productores; esta vinculación, aparte de conducir a la transformación de los programas de investigación y de formación profesional, establece una nueva relación intelectual de los egresados con los productores.

Finalmente la vinculación, siguiendo a Engel (1998 p. 9)

> ... debe convertirse en un servicio de facilitación de propuestas, alianzas y organizaciones. Así mismo, de intercambio de experiencias, conocimiento e información. Debe dirigirse a fortalecer la capacidad propia de los actores sociales de innovar; de generar propuestas y de organizarlas para implementarlas.

La vinculación con la sociedad como disciplina?

La formación tradicional de los profesionales del sector agropecuario en el ámbito universitario se ha enmarcado en un diseño curricular cuyos contenidos poseen una fuerte connotación tecnológica, lo cual en muchos casos produjo en el campo profesional, acciones predominantemente cientificistas o tecnologicistas. En ese marco la vinculación con la sociedad, fue entendida como una herramienta cuyo propósito era "recetar al futuro profesional un listado de formas de comunicarse, para que luego pueda recetar bien a los producto-

res los conocimientos que se quisiesen transmitir". Esto llevó a que predominaran en su enseñanza las teorías y metodologías de la Comunicación.

Quienes ejercieron esta función, han accionado en una interfaz de debate permanente entre la "oferta" de conocimientos científicos, por un lado, y las "demandas" reales de los destinatarios, por el otro, generándose así un espacio de conflictos que aún perdura.

Ante esta situación se plantea la posibilidad de generar una reflexión, atinente a superar esta problemática, como lo plantean Sánchez et al.

Como primera alternativa se trazó el objetivo de "intentar construir a la extensión rural como una disciplina"; esto implicaría que todos los contenidos le sean propios, puesto que una disciplina tiende naturalmente: a la autonomía, a la delimitación de sus fronteras, a un lenguaje y a teorías, métodos y técnicas específicas.

Todo esto conllevaba con claridad un riesgo: que en la intención de restringir la vinculación con la sociedad a un espacio disciplinar, un reduccionismo como plantea Morin, ésta pierda la riqueza de su propia acción.

Es por ello que debe plantearse a la vinculación como "un espacio curricular interdisciplinario" y como un "transversal de transversales", entendiendo al espacio curricular, como un lugar de confluencia de saberes provenientes de distintas disciplinas y temas específicos, en función de la realidad o nivel de análisis que se esté trabajando.

La dirección o finalidad de ese espacio interdisciplinario, como "propuesta emergente" de la interacción (Bunge, 1999) está dada por la complejidad de la realidad en la que actúa, ya que la misma tiene la capacidad de reclamar los conocimientos disciplinares y temas transversales, a partir de las diferentes situaciones de interacción en las que participa.

El espacio curricular interdisciplinario de la vinculación requiere de transversales disciplinares tales como: Sociología, Psicología, Antropología, Pedagogía, Epistemología, Ética, Comunicación y Economía; y transversales temáticos tales como: Teoría de la Complejidad, Enfoque de Sistemas y Prospectiva. Los dos tipos de transversales confluyen en los distintos niveles de acción de la vinculación: la familia, la región y el territorio ampliado, donde los actores sociales son los que definen y orientan el desarrollo del territorio como patrimonio cultural.

Esta visión permite superar la idea prevaleciente de la vinculación en el ámbito de las carreras agropecuarias, asociado con la transferencia y la difusión como espacio único de nexo entre los resultados o productos de las disciplinas que debía llevarse a los "beneficiarios".

Es pertinente partir de una finalidad superior: "favorecer el desarrollo sostenible y sustentable" proceso en el cual debe "recrearse un ámbito donde los conocimientos fluyan entre los diferentes actores que participan en su construcción". Ese ámbito debe ser la vinculación entendida como un "espacio curricular interdisciplinario en el que confluyen los diferentes transversales". La direccionalidad de este concepto se enmarca en la visión del desarrollo pretendido por los actores sociales comprometidos en la construcción de su realidad.

Los contenidos demandados, tecnológicos y socio-humanísticos, se ubican entonces en un mismo plano para la formación profesional.

Este concepto además de reposicionar a la vinculación lo hace con la ciencia y la tecnología ya que las libera de su visión estrictamente instrumental. Ahora la ciencia ya no es neutral (ni como conocimiento acumulado, ni con respecto a los fines para los cuales es utilizada) ni es la tecnología un mero producto o herramienta de aquella, sino que ambas remiten a un sistema cultural del cual forman parte y desde el cual proyectan significados.

Los recortes que la extensión realiza de las disciplinas, en tanto ámbito o espacio curricular interdisciplinario, no tiende a cuestionarlas en su autonomía, sino que utiliza los aspectos atinentes a la dinámica de aplicabilidad de las mismas, durante el análisis de las problemáticas específicas de la realidad y es partir de ellos, que promueve un trabajo de meta construcción de sus propios significados.

La reflexión del marco teórico surge en la propia praxis de formación de los profesionales agropecuarios que gira en un proceso dialéctico, en el que los contenidos de los transversales disciplinares se entraman con los de los transversales temáticos, en la búsqueda de la construcción de un saber en el que la teoría y la praxis se articulan de una manera superadora.

Conclusiones o aspectos a considerar

Los retos actuales hacen imperativo que las funciones sustantivas, que son las que aportan mayormente a dar contenido y forma al proceso de enseñanza-aprendizaje, sean sometidas a una profunda revisión, para que el perfil de los egresados que las facultades ofrecen a la sociedad corresponda con las necesidades de los demandantes y que éstos puedan efectivamente beneficiarse de su acción profesional y, a través de ella, lograr la solución de sus problemas.

Existe diversidad de opiniones sobre los roles que la vinculación con la sociedad debería jugar en respuesta a las demandas del entorno regional y nacional. Los diferentes actores relacionados con el tema, a más de replantear sus anteriores concepciones, deben proponer ideas innovadoras de lo que puede y debe hacer la vinculación al presente y futuro, de acuerdo a su contexto específico.

Redefinir el rol de la vinculación con la sociedad requiere dos elementos básicos: a) fortalecer la investigación e interacción académica sobre los temas críticos de la vinculación; y b) redefinir los perfiles de los profesionales y técnicos que se preparan para trabajar en vinculación, y luego adaptar los currículum de las escuelas y universidades que los preparan.

Para lo anterior, deben existir espacios formales de debate en donde, no sólo los profesionales, sino todos los actores involucrados con la función: educadores, políticos, investigadores, productores, y otros, puedan intercambiar sus diferentes perspectivas y posiciones sobre las necesidades concretas en los diferentes contextos existentes.

La concepción correcta de la vinculación con la sociedad, permitirá conocer y comprender, su problemática integral, para poder generar teoría, que permita gestionar su aplicación en la formación del talento humano.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

Bibliografía

BUNGE, Mario. (1999). *Las Ciencias Sociales en discusión: una perspectiva filosófica.* Buenos Aires, Sudamericana.

CASTELLS, M. (1996). *The Information Age: economy, society and culture. Vol. I. The Rise of the Network Society.* Oxford, Blackwell Publishers.

ENGEL, P. (1998). Facilitando el desarrollo sostenible: ¿hacia una extensión moderna?. En, Conferencia: *"Experiencias de servicios privatizados y descentralizados de asesoría a la agricultura campesina en América Latina y el Caribe".*

GONZÁLEZ, H. (2002). *La extensión agrícola en el cambio institucional. Consideraciones para el desarrollo de una visión compartida.* San José, Costa Rica, FORAGRO-IICA.

PAREDES, G. (1993) *Aplicabilidad de un modelo de extensión universitaria*. Barinas. Universidad Nacional Ezequiel Zamora.

RUSSO. R. (2009). Reseña de *"capacidades y competencias del extensionista. Agropecuario y forestal en la globalización"*, en Comunicación, 18, 2: 86-91. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica

SÁNCHEZ, S., Erbetta, H., Elz, O., Grenón, D., Sandoval, P. (s/f.) *Aproximación a un concepto de extensión rural como base para la formación del grado universitario.* Argentina, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral

UCE. (2011). *Lineamientos generales para la aplicación de la vinculación con la colectividad.* Quito, UCE - Dirección General Académica.

UREÑA, E. (1996). *Experiencia sobre transferencia de tecnología en Costa Rica.* X Congreso Nacional Agronómico.

ZEPEDA, J. y Lacky, P. (2003). *Educación agrícola superior: La urgencia del cambio.* Serie Desarrollo Rural num. 10. México, Universidad Autónoma de Chapingo - FAO.